



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>6741</b>

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: JOSÉ DE JESÚS TORIBIO ALBARRÁN

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASUNTOS DE DEFRAUDACIÓN

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROCESOS RECURSOS Y AMPAROS</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.</b>	<b>DEL: 08/10/2020</b>	<b>AL: 09/10/2020</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
ACUDIR A LA AUDIENCIA INTERMEDIA, DERIVADA DE LA CAUSA PENAL 519/2019, MISMA QUE SE LLEVA POR EL DELITO DE ROBO DE MEDICAMENTO. ASÍ COMO VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS PENALES, QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
SE COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA INTERMEDIA, EN LA CAUSA PENAL 519/2019, CON LA FINALIDAD DE ADMITIR LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE SERÁN DESAHOGADOS EN JUICIO ORAL. SE ACUDIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ENTREVISTÁNDOSE CON LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICOS A CARGO DE LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
EN LA AUDIENCIA INTERMEDIA, SE DETERMINO PROGRAMAR NUEVA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA, YA QUE NO FUE POSIBLE QUE EL DEFENSOR PARTICULAR DEL IMPUTADO, COMPARECIERA A DICHA AUDIENCIA. DE LA VISITA REALIZADA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE INFORMO QUE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/NL/ESCII/000473/2020, SE REMITIÓ POR INCOMPETENCIA A ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EN RAZÓN AL MONTO DE DETRIMENTO PATRIMONIAL.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
CONSTITUIRSE COMO COADYUVANTE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA A SEGUIR EN LA AUDIENCIA INTERMEDIA. SE OBTUVO COPIAS DE TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS, EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/NL/ESC-II/000473/2020 Y DEL ACUERDO DE INCOMPETENCIA, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA MISMA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
EJERCITAR ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS PROBABLES RESPONSABLES Y FORTALECER LA DEFENSA DE ESTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/>		
<b>OMAR ALEJANDRO REYES BLANCAS</b> Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032